

La “gran coalición” para salvar

Zapatero y Rajoy aparcen sus diferencias para salvar a la banca española. Y así Partido Socialista y Partido Popular, con la ayuda testimonial de Coalición Canaria, aprueban el FROB con la oposición de los partidos nacionalistas y minoritarios.

JOSÉ HERVÁS

El Gobierno Zapatero logró el pasado 8 de julio convalidar su plan de reestructuración del sector financiero gracias al apoyo del PP y de Coalición Canaria. Los populares, pese a declarar que se trata de un apoyo “crítico y escéptico” permitie-

Socialistas y populares consideran urgente la entrada en vigor del decreto

ron sacar adelante una norma con la que se trata de salvar las entidades en riesgo del sistema financiero español y dar a las demás la solvencia necesaria para competir en

el nuevo entorno internacional, tras las ayudas que han recibido por parte de sus gobiernos respectivos. Los nacionalistas querían reformar la norma propuesta por Zapatero porque consideran que limita el poder de las autonomías cuando las entidades tengan que fusionarse para no desaparecer o ser intervenidas. El plan dista mucho de las soluciones de otros países, como son los casos de Estados Unidos y Reino Unido o el de Alemania, que dos días después de la decisión del Congreso español aprobaba su propio proyecto. Con él se dota de recursos a las autoridades para sacar los activos tóxicos de las entidades financieras. En definitiva, se crea el “banco malo”.

En España, la encargada de defender el proyecto en el Congreso de los Diputados, la vicepresidenta segunda del Gobierno, **Elena Salgado**, no logró el consenso que tra-



La vicepresidenta segunda, Elena Salgado no logró el consenso esperado.

taba de conseguir, pero con los votos del PP obtuvo una mayoría difícil de pensar al inicio de las negociaciones. Su defensa de que el decreto-

ley por el que se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) es “coherente” con las competencias asignadas a las comunida-

EVITAR CRISIS MÁS INTENSAS

De forma paralela al debate en el Congreso de los Diputados, los representantes de los bancos y las cajas pedían que se produjeran reformas profundas para que no se repitieran situaciones similares a la actual en el futuro y quizás con más intensidad. Así lo han dicho el presidente de la CECA, **Juan Ramón Quintás**, y el de la AEB, **Miguel Martín**, durante la segunda jornada del IX Encuentro Financiero Inter-

nacional organizado por Caja Madrid, clausurado por la ministra de Economía y Hacienda, **Elena Salgado**.



Martín, presidente de la AEB.

El presidente de la CECA advirtió que según se van alejando los días de pánico vividos durante la crisis, “el coraje para realizar las reformas en el sistema financiero se va debilitando”. Si no se lleva a cabo la modificación “el caos volverá en 15 ó 20 años”.

El presidente de la AEB, **Miguel Martín**, insistió en la necesidad de tener preparadas estrategias de salida de la crisis. Valoró la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y pidió que

se eviten soluciones nacionalistas y proteccionistas en esta reforma del sistema.

En cuanto a las reformas futuras, el miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, **José Manuel González Páramo**, admitió que la escasez y los fallos reguladores han contribuido a agudizar el impacto de la crisis económica y financiera. Para **González Páramo**, aunque no se puede situar el origen de la crisis en el ámbito regulatorio, sí hay que admitir que ha ha-

Alvar a la banca

des autónomas, chocan con la idea de los grupos nacionalistas, que han acusado textualmente al Ejecutivo de pasarse “por el forro” los estatutos autonómicos. Su propuesta de que el texto fuera tramitado como proyecto de ley para poder introducir más cambios no tuvo ningún éxito. Socialistas y populares, cada uno con argumentos diferentes, consideran urgente la entrada en vigor del decreto.

Dureza nacionalista

Los más duros a la hora de criticar el decreto fueron los nacionalistas de Convergència i Unió (CiU). Las palabras de su portavoz, **Sánchez Llibre** fueron rotundas, aunque a veces contradictorias, pues defiende a la vez que el plan “reduce, se apodera, quita y hurta” las competencias autonómicas en el ámbito financiero. Su conclusión no pudo ser más contundente: “inconstitucional” y concede competencias “inadmisibles” al Banco de España.

Su intervención dista mucho de limitarse al ámbito académico al que suelen circunscribirse las intervencio-

nes de su grupo parlamentario, siempre alabado por la cordura de sus argumentos. Lo evidencian sus expresiones. De hecho dijo que el plan convierte “todo aquello que afecta a las cajas de ahorros” en un “cortijo particular” del organismo que dirige **Miguel Ángel Fernández Ordóñez**. Al menos, admitían diputados socialistas al final de la sesión, ha evitado afirmar que se trate del cortijo personal de MAFO.

Los más duros a la hora de criticar el texto fueron los nacionalistas de CiU

Los populares mostraron una opinión completamente opuesta, pese a que hasta el día anterior al debate contaron con la posibilidad de abstenerse. El portavoz y diputado por Albacete, **Álvaro Nadal**, criticó que el texto

bido fallos y carencias que han “exacerbado” el deterioro.

En cuanto a nuevos cambios, el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **Julio Segura**, anunció que el organismo que preside quiere obligar a que se comuniquen al supervisor bursátil todas las posiciones cortas o “short selling” a partir del 0,1 por ciento del capital de cualquier empresa cotizada. **Segura** anunció que el Comité Europeo de Reguladores (CESR) ha pue-

to a consulta pública, desde el pasado 8 de julio, un documento sobre la comunicación de posiciones cortas que incluye también los productos derivados y que sería el mismo en toda Europa.

El presidente de Caja Madrid, **Miguel Blesa**, como es habitual en él, puso el dedo en la llaga de la actual situación. Matizó que el FROB está pensado para sanear el sistema financiero y que con este instrumento “se ha optado por el sistema de sanatorios y no por



Nadal pedirá la modificación de la ley con el fin de despolitizar las cajas.

no aborde la despolitización de las cajas de ahorros y, a la vez, la reducción de las competencias de las comunidades autónomas.

Las ideas del PP

El diputado popular considera que la reforma de la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) es una “reforma estructural básica”, que no se afronta con este decreto-ley. Contó esta idea con el apoyo de **Rosa Díez**. Pero ahí se limita su coincidencia con las ideas populares. **Díez** aprovechó la oportunidad para destacar la desorientación del Ejecutivo **Rodríguez Zapatero** y de su equipo económico.

Pero a diferencia de UPyD, el PP terminó dándole su apoyo. Los populares insistieron en dos ideas. Este plan resultaba “necesario” ante la recesión económica y sus efectos sobre el sistema financiero por una parte. Por otra, lo consideran necesario para ayudar a que el crédito vuelva a llegar a familias y empresas. Si no se hubiera aprobado haría “imposible” que el crédito volviera a fluir a los colectivos que más lo necesitan.

El PP matiza su apoyo, que calificó en numerosas ocasiones, como hemos recogido con anterioridad, de “crítico”. Y advirtieron que van a seguir pidiendo la modificación de la Ley de Órganos Rectores



José Manuel González Páramo.

el de tanatorios”. Para **Blesa**, el saneamiento del sistema no se plantea de forma “indiscriminada”, ya que se atiende “al salvable” y se da “for-

taleza al débil”. Pero también advirtió que el FROB no está pensado para darle dinero a las pymes. No respondió cómo llegara el crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas, uno de los empeños principales del Ejecutivo para tratar de recuperar el crecimiento económico y evitar la sangría de paro. La que podrá agudizarse con la llegada del otoño, tras el cierre de la campaña turística y el final del Plan E.

de las cajas de ahorros, con el claro propósito de despolitizar estas entidades.

En cualquier caso, **Nadal** confía en que el plan sirva para promover cajas nacidas de fusiones interregionales “más competitivas, de mayor tamaño o de ámbito nacional”, frente a los “campeones autonómicos” y “monopolísticos” que, manifestó, quieren promover diversos gobiernos regionales. A su juicio el tamaño es muy importante a la hora de sobrevivir o capear la crisis financiera internacional. Es la razón por la que pide evitar fusiones regionales que son una mala solución que sólo van a necesitar dinero público y no van a aguantar ni ser las entidades que por competitividad y por tamaño les interesan a los ciudadanos.

Nadal también expresó el deseo ahora de su partido de evitar la politización de las cajas, lo que implica la reforma de la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, que en su opinión es una “reforma estructural básica” a la que el PP no va a renunciar. Curiosa declaración que se realiza de forma paralela al forcejeo interno en el partido por dilucidar si es **Mariano Rajoy** o **Esperanza Aguirre** quien nombra al sucesor de **Miguel Blesa** en la presi-



Sigue el forcejeo en el Partido Popular para nombrar al sucesor de Blesa.

dencia de Caja Madrid. **Nadal** aludió también al informe que ha preparado su partido según el cual una veintena de cajas y cinco bancos necesitarán apoyo para no ser intervenidos. Así considera que “probablemente nos encontremos con una situación más deteriorada, que se traduce en que el proceso de reestructuración puede afectar a una treintena de entidades financieras, lo que no es poco”. El resto de formaciones nacionalistas —como CiU— PNV, ERC y el BNG, advierten de injerencias en las competencias autonómicas.

EL FROB

El texto convalidado que conlleva la creación del FROB ya fue objeto de análisis en el

número precedente de **BANCA 15**. Ofrece un máximo de 36.000 millones de euros en 2009 y 99.000 millones a partir de 2010 para que las enti-

El PP no va a renunciar a la reforma de la Ley de Órganos Rectores de las cajas de ahorros

dades financieras españolas afronten su reestructuración. El FROB, financiado en un 75% por el Estado y en el 25% restante, por las entidades financieras a través de los Fon-

dos de Garantía de Depósitos (FGD), sólo se utilizará en los casos más graves, los que exijan la intervención del Banco de España. Precisamente, en esos casos, el organismo tendrá la última palabra sobre las soluciones a tomar, aunque según **Elena Salgado** las competencias de las comunidades autónomas se han mantenido intactas.

De acuerdo con el real decreto-ley, los títulos que el FROB adquiera al recapitalizar las entidades en dificultades serán participaciones preferentes, que en un plazo de cinco años, prorrogable dos más con un informe favorable del Banco de España, deberá recomprar la entidad. Si no lo hace, el Estado se reserva el derecho a convertir las participaciones en cuotas con derechos políticos excepcionales en el caso de las cajas; en acciones en el caso de los bancos; o en participaciones del capital en el caso de las cooperativas de crédito.

El Estado tendrá cinco años como máximo para desprenderse de esas participaciones y evitar nacionalizaciones perpetuas. El fondo contará con control parlamentario. El secretario de Estado de Economía deberá comparecer en el Congreso trimestralmente para informar de su gestión.

ALEMANIA CREA SU PROPIO SISTEMA

El Bundesrat, la cámara alta alemana o cámara de los “Länder”, aprobó dos días después, el pasado 10 de julio, la ley que permitirá a los bancos sacar de sus balances los llamados activos tóxicos a través de la creación de “bad banks”, bancos malos. Tanto los bancos privados como las cajas de ahorro y los bancos propiedad de los estados federados podrán recurrir a la figura de los “bad banks” para liberarse de los activos tóxi-



La cámara alta alemana.

cos, considerados una de las principales causas de la crisis financiera internacional.

La medida, como en el caso español, tiene por objeto faci-

litar el flujo de liquidez para que las empresas puedan seguir recibiendo créditos cuando lo necesiten y pidan. El ministro alemán de Finanzas, el socialdemócrata **Peer Steinbrück**, subrayó que la medida tiene como fin fundamental “dar tiempo a los bancos” para recuperarse de esas malas inversiones. Según cálculos del gobierno alemán, los balances de los bancos tienen de momento el lastre de papeles tóxicos por valor de unos 230.000 millones de euros.

El Bundesrat, cámara de representación regional, ratificó la ley una semana después de que fuera aprobada por el Bundestag, la cámara baja alemana. Alemania sigue el modelo de Estados Unidos y el Reino Unido que han aprobado medidas similares, y que en España habían denunciado los responsables de la patronal bancaria y de las cajas como medidas que impiden la competencia en igualdad de condiciones.